

- 1º) Que deseo denunciar una **situación peligrosa para los viandantes** de una zona concreta de la urbanización **Los Arroyos** (El Escorial), la cual es relativa a la alteración **de una instalación forzada del alumbrado eléctrico**, la cual nos ha sido transmitida por varios vecinos que no dan crédito a actuaciones “tecnológicas” de ese tipo en pleno Siglo XXI, y que infunden **preocupación y malestar** con aquellos que tienen la responsabilidad de **cuidar de los bienes públicos** y de unas calles que son de tod@s.
- 2º) Las irregularidades a denunciar se sitúan en **una farola de fundición** sita en el lateral derecho (en el sentido de la circulación) de la **Calle Cinco a la altura aproximada del nº 14** (dentro del intervalo comprendido entre la Calle Cuarenta y la Calle Treinta y Siete), y en **otra farola de metal galvanizado ubicada en una pequeña calle transversal** que comienza en la propia Calle Cinco y termina en la Calle Diez. Este vial, que no está identificado con nombre, cruza lo que parece ser una urbanización privada.
- 3º) En la farola de la C/ Cinco **se ha abierto la caja de registro de la misma para sacar un cable** grueso muy visible, enrollado y retorcido, de forma que la tapa de **la caja no cierra bien**, sujetándose chapuceramente con cinta aislante.
- 4º) Mediante una guía y unas viejas estacas de madera **ese cable es levantado en altura, para apoyarlo en otro cable del tendido telefónico y hacerlo cruzar de forma aérea sobre la Calle Cinco**, revestido de bolsas de plástico para que sea visible. Después de un recorrido de unos 25 metros hacia la calle transversal ya mencionada, **el cable va a proporcionar servicio a la farola de material galvanizado**. En la base, mediante otra guía de plástico entubada sujeta

con cinta aislante, de forma también chapucera, finaliza la interconexión eléctrica de ambas farolas. Todo ello **se documenta con fotografías adjuntas a este escrito de queja.**

5º) Después de la descripción de lo que resulta ser una **instalación tercermundista** que avergonzaría a los mismísimos reyes de la chapuza Pepe Gotera y Otilio, conocidos personajes de cómic, nos hacemos **dos preguntas para las cuales exigimos respuesta** por parte del Ayuntamiento:

Primera.- **¿Ha sido el propio Ayuntamiento, a través de algún empleado municipal el que ha realizado esa penosa y peligrosa instalación eléctrica en la Calle Cinco?**

Segunda.- De ser negativa la respuesta a la primera pregunta, **¿se va a investigar si esa actuación procede de algún particular o de alguna junta de propietarios de alguna comunidad? Lo cual implicaría una conducta delictiva y sancionable por acometida ilegal.**

Por todo ello,

SOLICITA:

1º) Que **cuando una farola no funcione sea sustituida rápida y correctamente**, con arreglo a procedimientos y protocolos técnicos que se ajusten a la normativa legal, tal y como el resto de vecinos y comunidades han de cumplir obligatoriamente.

2º) Exigimos que **sea retirado ese cutre laberinto eléctrico peligroso y denigrante de la Calle Cinco de inmediato.**

3º) **Justifiquen esta estrambótica y nefasta actuación**, en la que parece que se está dando alumbrado público a una calle de una urbanización privada, pues no queda claro sin esa calle transversal es pública o privada. De no ser así aclárenlo.

4º) Que **por una vez sean transparentes y comuniquen, sacando una nota informativa oficial al respecto**, para que los ciudadanos puedan saber la verdad de cómo se gestionan y se invierten sus impuestos.

Finalmente, en nombre de **“AGRUPACIÓN NUEVOS CIUDADANOS por LOS ARROYOS”** nuestros afiliados, y los vecinos de Los Arroyos, en general, deseo expresar formalmente una **QUEJA** ante el Ayuntamiento de El Escorial por esta vergonzosa situación.

Y para que así conste firmo este escrito,

En El Escorial, a 25 de Marzo de 2026



Agrupación Nuevos
Ciudadanos por Los Arroyos
ANCLA

Fdo: Ayendi Gaitán Monterrubio
Presidenta de A.N.C.L.A.



